

Tema 36. Anotación con texto. Texto de una sola línea. Estilos de texto. Opciones adicionales de texto.

Tema 37. Controles de visualización del dibujo. Desplazamiento y encuadre. Opciones de zoom. Zoom en tiempo real. Vistas aéreas. Vistas con ventanas en mosaico.

Tema 38. Imágenes de trama. Inserción. Delimitación. Escala. Orden de visualización. Ajuste. Control de transparencia.

Tema 39. Trazado. Selección de la impresora o trazador. Configuración. Guardado de parámetros del trazador. Escala de trazado. Tamaño del papel. Área de trazado y escala. Selección de valores por defecto. Asignaciones. Trazado en un archivo. Impresión.

Tema 40. Tratamiento digital de imágenes: manejo de ficheros fotográficos y su inserción en Autocad.

Tema 41. Conceptos generales sobre igualdad de género en Andalucía. Conceptos: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo, discriminación directa e indirecta, discriminación salarial.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de bases para la selección de plazas de Policía Local.

Asunto: Rectificación asunto convocatoria procesos selectivo 8 plazas de Policía Local.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 542/2011, de fecha 8 de febrero de 2011, se acuerda la convocatoria y bases para la provisión de 8 plazas de Policías del Cuerpo de la Policía Local (7 mediante el sistema de oposición libre y 1 mediante movilidad).

Pero como quiera que se ha detectado error en el asunto de la convocatoria; por el presente y de conformidad con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerdo que se proceda a la subsanación del citado error incluyéndose en el citado decreto lo siguiente:

Donde dice: «Convocatoria y Bases para la contratación laboral fija de ocho plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local».

Debe decir: «Convocatoria y Bases para la provisión de ocho plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local».

Vélez-Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fermín Domínguez Cabello.

NOTARÍAS

CORRECCIÓN de errores del anuncio de la notaría de don Juan Luis Nieto de Magriñá, de subasta extrajudicial. (BOJA núm. 50, de 11.3.2011). (PP. 707/2011).

Corrección de errores de Anuncio de la Notaría de don Juan Luis Nieto de Magriñá, que se publicará el próximo 11 de marzo.

En el párrafo cuarto, donde dice:

«Celebración de la subasta: Tendrá lugar en mi notaría situada en el lugar arriba indicado,

a) La primera subasta tendrá lugar el día 29 de marzo de 2011, a las 10,00 horas, por el tipo de ciento veintiún mil trescientos trece euros (121.313,00 €). No se admitirá ninguna postura inferior a este tipo.

b) En su caso, la segunda subasta se celebrará en el mismo lugar, el día 26 de abril de 2011, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera subasta. No se admitirá ninguna postura inferior a este tipo.

c) Y en su caso, la tercera subasta se celebrará en el mismo lugar, el día 24 de mayo de 2011, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.»

Debe decir:

«Celebración de la subasta: Tendrá lugar en mi notaría situada en el lugar arriba indicado,

a) La primera subasta tendrá lugar el día 12 de mayo de 2011, a las 10,00 horas, por el tipo de ciento veintiún mil trescientos trece euros (121.313,00 €). No se admitirá ninguna postura inferior a este tipo.

b) En su caso, la segunda subasta se celebrará en el mismo lugar, el día 13 de junio de 2011, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera subasta. No se admitirá ninguna postura inferior a este tipo.

c) Y en su caso, la tercera subasta se celebrará en el mismo lugar, el día 12 de julio de 2011, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.»

Ubrique, 9 de marzo de 2011

(Continúa en el fascículo 2 de 3)